

Villavicencio, 03 de enero del 2024

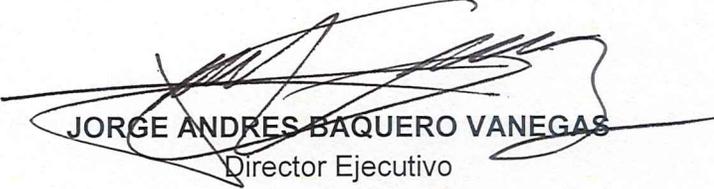
## CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN  
SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”, se encontró que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar: “CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN EL AREA DE CONTRATACION, EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRCTUAL Y POSTCONTRACTUAL EN TEMAS DE ESTRUCTURACION, EVALUACIONES QUE SE ADELANTEN AL INTERIOR DE LA ASOCIACIÓN.”

---

  
JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo